



PROCESO DE TRÁMITE

de Graduación

MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO

1 REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El estudiante junto a un profesor de la FMVZ (opcionalmente pueden participar otros colaboradores) realizan una investigación observacional o experimental.

2 REVISIÓN POR PARES DE REVISTA INDEXADA

- El estudiante envía a una revista indexada su manuscrito (deberá verificar que la revista indexada **NO sea depredadora**)
- El estudiante debe colocar en su afiliación: Escuela de Medicina Veterinaria o Zootecnia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- El editor de la revista realiza una revisión por pares del artículo y emiten dictamen.
- Si el dictamen es favorable se entrega una carta de aceptación o se publica el artículo científico en la revista.

3 REVISIÓN DEL ARTÍCULO POR ICAE

El estudiante debe presentar al correo del ICAE (iicae-fmvz@correoe.usac.edu.gt) los siguientes documentos:

- Constancia de publicación en el dominio de la revista del artículo científico para su revisión por el ICAE.
- ICAE verifica que la revista indexada cumpla con lo aceptado por la comunidad científica.

ICAE recibe la papelería, emite dictamen para su traslado a Junta Directiva y posteriores trámites y asigna fecha de defensa de artículo científico.



PROCESO DE TRÁMITE

de Graduación

MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO

4 DEFENSA DE ARTÍCULO CIENTÍFICO

- IICAE asigna fecha para la defensa.
- Se realiza una defensa con presentación ante la terna en 20 minutos.
- La terna evalúa la defensa.

IICAE emite la constancia de aprobación de artículo científico.

5 TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN

IICAE traslada los documentos anteriores a la Junta Directiva de la FMVZ y esta emite acuerdo para aprobación de licenciatura por artículo científico.

Secretaria de IICAE entrega acuerdo de la Junta Directiva a estudiante.

6 SOLICITAR SOLVENCIA DE CONTROL ACADÉMICO

El estudiante debe solicitar **Solvencia de control académico** presentando la siguiente documentación al correo controlacademico-fmvz@correoe.usac.edu.gt

- Acuerdo de Junta Directiva.
- Constancia de inscripción de la licenciatura del año en curso.
- Solvencia general del año en curso.
- Copia de DPI.
- Certificación de EPS.
- Certificado de Inglés nivel 12 (si aún no se ha presentado)
- Constancia de expediente estudiantil.
- Actualizar datos en COAC.
(imprimir la hoja y pegar una fotografía tamaño cédula, no selfie).

Con todos los documentos adjuntos Control Académico emite Solvencia.



PROCESO DE TRÁMITE

de Graduación

MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO

7 APROBACIÓN DE DOCUMENTO FINAL POR DECANATURA

Solicitar fecha de graduación en secretaria de decanatura adjuntando:

- Acuerdo de Junta Directiva
- Solvencia de expediente estudiantil emitido por Control Académico
- Dictamen emitido por el ICAE
- Documento final (Artículo Científico)
- Carta de solicitud de fecha y hora de graduación ([descargar formato](#))
- Constancia de colegiado activo de los asesores, evaluador y padrinos (debiendo estar activos como mínimo durante el mes de graduación)

Al finalizar el proceso se le asignará fecha y hora de graduación.

8 ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL A CONTROL ACADÉMICO

Al tener asignada fecha de graduación, presentar a control académico lo siguiente:

- Carta de autorización y fecha por parte de Decanatura.
- Artículo científico empastada de cartulina amarilla con la tonalidad del pensum para expediente, con constancia de aprobación de ICAE.
- Recibo de pago por Q 250.00 de acto de graduación
- Enviar artículo científico de forma electrónica a la biblioteca de la FMVZ.

Con esta documentación se elabora el protocolo y acta de graduación.